

INDICES

	Pág.
I.— De la Parte Primera (Reflexiones sobre la Constitución y el Régimen Constitucional de Colombia) y de la Parte Segunda (Extractos de Jurisprudencia).	418
II.— De normas acusadas:	
a) Proyectos de ley	428
b) Códigos	428
c) Leyes	429
d) Decretos	430
III.— De artículos de la Constitución, considerados como infringidos	433
IV.— Alfabético	437

INDICE GENERAL

PARTE PRIMERA

REFLEXIONES SOBRE LA CONSTITUCION Y EL REGIMEN CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA

	Pág.
1.— Observaciones generales	11
2.— Origen y significado de la Constitución	13
3.— Proceso histórico de la Constitución	15
I.— Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	15
II.— Declaración Universal de los Derechos Humanos	17
4.— La Constitución socialista	26
5.— El Neo-fascismo	32
6.— La Constitución de Colombia	33
7.— La Reforma de 1910	39
8.— La Reforma de 1936	43
9.— La Reforma de 1945	49
10.— El Plebiscito de 1957	56
11.— La Reforma de 1968	59
12.— Guarda de la Constitución	68
13.— La “incompetencia” absurda	72
14.— La excepción de inconstitucionalidad	77
15.— La Jurisprudencia	81

PARTE SEGUNDA

JURISPRUDENCIA

	Pág.
1.— Las facultades extraordinarias.— Elementos esenciales del poder público.— Objetivos y alcances de la facultad para reorganizar los organismos administrativos	89
2.— Régimen de propiedad.— El debido proceso.— La irretroactividad de la ley y el derecho adquirido.— Valor jurídico del presupuesto.— Razón del poder público	95
3.— El estado civil de las personas.— Derecho adquirido.— Retroactividad y retrospectividad de la ley.— Derecho de herencia y estado civil.— La garantía del artículo 26 de la Constitución.— Situación jurídica subjetiva	101
4.— Fondo Nacional de Ahorro.— Descentralización funcional o por servicio.— Régimen de prestaciones sociales.— La planeación gubernamental.— Clasificación jurídica del Plan.— El control fiscal	109
5.— El “establecimiento público”.— Su naturaleza y funciones.— La descentralización funcional o por servicio.— La “difusión de poder”.— La potestad reglamentaria	122
6.— Diferencia jurídica entre suelo y subsuelo.— La industria minera.— El derecho minero español, base del derecho minero colombiano.— Definición legal del dominio minero.— La conservación y mejora de los bienes de la Nación.— Función social de la	

	Pág.
propiedad minera.— La intervención estatal.— Plan y política.— Naturaleza del cargo de violación.	126
7.— Régimen del estado de sitio.— Exégesis del artículo 121 de la Carta.— Los poderes excepcionales del Presidente de la República	133
8.— Las facultades del Concejo de Bogotá y las de las entidades descentralizadas municipales, en relación con la celebración de contratos y la fijación y reajuste de las tarifas de los servicios públicos a su cargo.— Control y fiscalización del Gobierno Nacional	136
9.— Libertades de circulación de impresos, de enseñanza, de pensamiento, de opinión, de expresión y de conciencia.— Régimen constitucional de la enseñanza.	142
10.— Contratos administrativos.— Sus modalidades y requisitos constitucionales.— El fenómeno de la delegación de funciones presidenciales y los contratos administrativos.— Valor de la aprobación del Consejo de Estado.— Los contratos con las entidades territoriales	154
11.— El poder de tributación.— Naturaleza jurídica del “impuesto”.— Régimen constitucional sobre la materia.— El impuesto de ventas y el de cervezas.	164
12.— El “procedimiento gubernativo”.— Creación de los “actos administrativos”.— Recursos administrativos.— Garantías constitucionales sobre la materia.— Valor y alcances jurídicos del artículo 26 de la Carta.	172
13.— El servicio público de justicia y su regulación legal.— La carrera judicial: derechos y deberes: Naturaleza y funciones del Ministerio Público	176

Pág.

14.—	La profesión de abogado y su reglamentación.— Alcance y valor jurídico del artículo 39 de la Carta.— La función jurisdiccional: Cómo se integra.— Las incompatibilidades	179
15.—	La libertad de opinión y la de prensa.— Su limitación en estado de sitio	186
16.—	Las facultades propias del régimen jurídico del estado de sitio no son delegables; en este caso los gobernadores actúan como agentes inmediatos del Presidente de la República	188
17.—	Noción jurídica de ley.— Igualdad de las personas ante la ley.— Normas constitucionales que la consagran.— La intervención estatal.— Los deberes sociales de los particulares	191
18.—	La propiedad industrial.— Patentes de invención.— Naturaleza jurídico-administrativa de las Superintendencias.— Distribución de los negocios administrativos	196
19.—	Estudios de derecho.— La libertad de trabajo.— Análisis del artículo 39 de la Constitución.— El título de idoneidad.— La regulación del ejercicio profesional	200
20.—	Facultad impositiva de los Departamentos.— La descentralización administrativa prevista en la Constitución.— Los monopolios departamentales	203
21.—	La defensa del idioma patrio frente a las garantías constitucionales.— Interpretación conjunta de los artículos 16 y 11 de la Carta	208
22.—	El dominio del Estado sobre los canales radioeléctricos.— La concesión como contrato administrativo.— El principio tutelar del artículo 16 de la	

	Pág.
Constitución y su vinculación con el del artículo 120-7.- La libertad de prensa y los medios modernos de difusión.- El poder de policía	211
23.- La regulación del servicio público.- La definición de la naturaleza jurídica de las personas vinculadas a él	215
24.- Qué es un Código de Procedimiento Civil.- Cuál es el alcance de la facultad de “revisar” un Código o Estatuto.- Valor de las comisiones previstas en la ley de autorizaciones.- Bases del nuevo Código de Procedimiento Civil.- Defensa de la integridad de la Constitución: origen, desarrollo y alcances	218
25.- La justicia penal militar y la organización del poder público.- El llamado “fuero militar” y sus proyecciones jurídicas y legales.- Naturaleza específica de tal organización	227
26.- El Pacto Subregional Andino.- Naturaleza jurídica de los decretos dictados con base en el artículo 76-11 de la Constitución	233
27.- La iniciativa legislativa en materia tributaria.- En qué consiste la “exención de impuestos”	242
28.- Las Bolsas de Valores.- La compra y venta de valores bursátiles.- La reglamentación de las profesiones y la inspección de los oficios.- El privilegio.	247
29.- La educación pública como servicio público.- Competencias del Congreso y del Presidente de la República.- Noción de servicio público.- El escalafón de las enseñanzas primaria y secundaria	251
30.- La confiscación.- Confiscación directa e indirecta.- El alcance del artículo 59 del Código Penal	257

	Pág.
31.— Normas orgánicas de la “entidad descentralizada”.	259
32.— Facultades legislativas y facultades ejecutivas.— Interpretación de los numerales 9 y 10 del artículo 76 de la Carta.— Qué se entiende por “estatuto básico” de una entidad descentralizada	260
33.— Paridad política en la rama ejecutiva del poder.— Excluyente o no excluyente.— Interpretación del artículo 120, párrafo único de la Carta.	263
34.— Régimen prestacional de los miembros del Congreso Nacional.— Interpretación del artículo 113 de la Constitución	287
35.— El trabajo como obligación social y su protección por el Estado.— La intervención estatal.— La dirección de la economía nacional	290
36.— La jurisdicción constitucional.— Contenido y alcances.— La competencia de la Corte emana de la naturaleza de la norma acusada.— La potestad del Presidente de la República conforme al numeral 21 del artículo 120 de la Carta.	296
37.— La jurisdicción constitucional.— Su objeto.— Naturaleza jurídica y administrativa del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.— Monopolio, ejercicio profesional y libertad de trabajo.— Régimen impositivo o de contribuciones: impuestos y tasas.— El derecho adquirido y las leyes civiles y administrativas.— La situación jurídica subjetiva	298
38.— Zonas Francas Industriales y Comerciales.— Su naturaleza jurídica y administrativa.— Su creación legal: Ley 105 de 1958.— El régimen legal arancelario.— Los decretos legislativos especiales: Numeral 11 del artículo 76 de la Carta	303

- 39.— La propiedad industrial.— Caracteres.— Su función social.— Su protección corresponde, en un primer plano, a los órganos nacionales de la rama ejecutiva del poder, y a la rama jurisdiccional la solución de los conflictos a que pueda dar lugar.
- 40.— Banco de la República.— Competencias privativas del Congreso Nacional y del Presidente de la República, al respecto.— El poder público monetario.— Control y ejecución de la política monetaria del Estado.— Naturaleza jurídica y administrativa del Banco de la República.— Los reglamentos constitucionales
- 41.— Fuerza pública.— Función del ejército nacional.— Militares en actividad y militares en retiro.— Garantía constitucional de los grados, honores y pensiones de los militares
- 42.— El registro de instrumentos públicos como servicio público.— La regulación del servicio público.— Cesión de rentas a los departamentos.— La autonomía administrativa y patrimonial de los departamentos
- 43.— El impuesto sobre el consumo de cervezas.— Su naturaleza, percepción y propiedad.— El control fiscal de las Contralorías Departamentales.— El señalamiento de las funciones generales y especiales de los ministerios
- 44.— El poder disciplinario.— Su normación constitucional
- 45.— La asistencia familiar moral y alimentaria.— La familia como institución histórica y jurídica.— Las obligaciones de familia son verdaderos deberes sociales.— Las obligaciones puramente civiles

	Pág.
46.— La emergencia económica.— Alcances de la revisión constitucional que compete a la Corte	346
47.— La emergencia económica y el aumento del impuesto sobre las ventas.— Efectos jurídicos de la declaración de emergencia económica o social.— La garantía de los derechos sociales de los trabajadores.— La delegación de funciones presidenciales.— El ejercicio de la potestad reglamentaria.— La imposición tributaria	349
48.— La emergencia económica.— El nuevo impuesto sucesoral.— La adecuada protección y distribución del ingreso.— El poder impositivo del Presidente de la República en este caso	353
49.— La emergencia económica.— Nuevo régimen para el aprovechamiento de los yacimientos de petróleo del Estado.— Concesión y asociación.— Valor jurídico de la propuesta de concesión.— Expectativa y derecho	356
50.— La emergencia económica.— El subsidio familiar de los empleados públicos y trabajadores oficiales.— Su pago por las cooperativas y su incidencia en las causas de la emergencia económica	363
51.— La emergencia económica.— El subsidio familiar de los trabajadores del campo.— La incidencia de su pago en el régimen de la emergencia económica.	369
52.— Actividades de urbanización, construcción y crédito para la adquisición de vivienda.— Derecho adquirido y mera expectativa de derecho.— Los deberes sociales del Estado.— Policía administrativa.— Primacía del interés público o social	373

	Pág.
53.— Notarios públicos.— El notariado como servicio público.— Carácter jurídico—administrativo de los notarios	376
54.— La Justicia Penal Militar.— La integración de los tribunales militares.— Contenido y aplicación del artículo 170 de la Constitución	381
55.— Reglamentación de la abogacía.— Función social de la profesión.— Concepto actual de la libertad humana.— Los deberes sociales del Estado y de los particulares.— Interpretación conjunta de los artículos 16, 17, 20, 32 y 39 de la Constitución.	384
56.— Detención preventiva y garantía de la libertad individual.— El debido proceso.— La independencia funcional de las ramas del poder público	392
57.— Efectos jurídicos de la declaración del estado de sitio.— La garantía del artículo 28 de la Constitución.— La justicia penal militar	394
58.— Función jurisdiccional.— Organos judiciales y tribunales militares	397
59.— El servicio público de salud.— La reglamentación legal de los servicios públicos y la autonomía administrativa y patrimonial de las entidades territoriales	399
60.— El poder disciplinario.— Falta disciplinaria y delito.— El servicio público de justicia	406
61.— El privilegio.— Noción.— Iniciativa del Gobierno en materia impositiva.— Garantía de vigencia de los impuestos pertenecientes a las entidades territoriales.— El plan general de desarrollo económico y social	409

Pág.

62.-	El cheque.- Valor jurídico.- Sus diferencias con la letra de cambio.- El cheque no es instrumento de crédito, sino un medio de pago.- Cheques postdatados	414
------	---	-----

*

II.— INDICE DE NORMAS ACUSADAS

a) Proyectos de ley

	Pág.
1.— Proyecto de ley por la cual se dicta una disposición en materia tributaria a favor de un personal de reservistas de primera y segunda clase de la Fuerza Aérea	242
2.— Proyecto de ley por la cual se desarrolla el art. 113 de la C.N., se determina el régimen de prestaciones de seguridad social para los miembros del Congreso Nacional y se dictan otras disposiciones.	287

b) Códigos

1.— Código Contencioso Administrativo, arts. 282, 284 y 285	307
2.— Código de Comercio; arts. 544, numeral 1; 547, inciso primero; 587, inciso primero; 589, 590, 597, 602, 614, 616, 2033 y 2038.	307
3.— Código de Comercio, art. 1304	247
4.— Código de Justicia Penal Militar, Decreto 250 de 1958	227
5.— Código de Justicia Penal Militar, art. 16, numerales 5, 6, 7 y 8	406

6.—	Código de Justicia Penal Militar, arts. 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87.	176
7.—	Código de Justicia Penal Militar, arts. 321 y 322 (D. 250 de 1958)	381
8.—	Código de Procedimiento Civil, Decreto 1400 de 1970	218
9.—	Código de Procedimiento Civil, arts. 7o. inciso primero; 12, 17, 18 numeral 1, 23, numeral 20; 140 inciso 1 primer párrafo; 170 numeral 2 y último inciso; 171, 172, 173, 366 numeral 4; 414 numeral 17, 441, 698 y 699 pri- mer párrafo	307
10.—	Código de Procedimiento Penal, arts. 436 a 452 inclusive	393
11.—	Código de Régimen Político y Municipal Ley 4a. de 1913, art. 97, numerales 3 y 36. . . .	203
12.—	Código Penal, art. 59	257

c.— Leyes

1.—	Ley 105 de 1958, párrafo del art. 1o.	303
2.—	Ley 19 de 1958, arts. 12 literal d) y 13	263
3.—	Ley 2a. de 1960, art. 1o., incisos 1o. y 2o.	208
4.—	Ley 145 de 1960, art. 21, en parte	172
5.—	Ley 135 de 1961, arts. 42 bis y 3o.	298
6.—	Ley 141 de 1961, art. 1o.	211

	Pág.
7.— Ley 141 de 1961, art. 1o.	227
8.— Ley 141 de 1961, art. 1o.	381
9.— Ley 63 de 1967, arts. 6o. y 4o.	95
10.— Ley 1a. de 1968, art. 9o.	298
11.— Ley 65 de 1968, arts. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.	191
12.— Ley 66 de 1968, arts. 24 y 25	373
13.— Ley 75 de 1968, arts. 9o. y 30	101
14.— Ley 75 de 1968, arts. 42, 43 y 44	342
15.— Ley 14 de 1971, art. 1o.	251
16.— Ley 20 de 1972, art. 7o. numeral 1o.	332
17.— Ley 4a. de 1973, art. 18	298
18.— Ley 7a. de 1973, arts. 1 a 24, excepto los apar- tes b y c	312
19.— Ley 29 de 1973, art. 8o. inciso primero	376
d) Decretos	
1.— Decreto 3418 de 1954, art. 5o.	211
2.— Decreto 284 de 1958	227
3.— Decreto 3320 de 1963, arts. 1o., 2o. y 5o.	154
4.— Decreto 728 de 1968	89
5.— Decreto 2373 de 1974	369

6.-	Decreto 2400 de 1968, art. 10	263
7.-	Decreto 2420 de 1968, arts. 22 y 23, literales a), b) y c); art. 28 literales d) y e); arts. 33 y 66	122
8.-	Decreto 2974 de 1968, arts. 1, 2, 25, 26 literal A; 27 numeral 3, 28 literales C e I, 31 y 42	307
9.-	Decreto 2974 de 1968, art. 33, literal c)	196
10.-	Decreto 3118 de 1968, arts. 1 a 63	109
11.-	Decreto 3130 de 1968, art. 38	260
12.-	Decreto 3133 de 1968, arts. 52 y 53	136
13.-	Decreto 3135 de 1968, arts. 5o., 6o., 7o. y 31.	215
14.-	Decreto 3157 de 1968, arts. 2o., 3o. y 8o.	142
15.-	Decreto 3161 de 1968, art. 1o. literales c), d), e), h), i), k), m), n), ñ), o) y q) del art. 2o.; art. 8o.	126
16.-	Decreto 189 de 1969, arts. 1o., literal a), parte final y art. 2o.	164
17.-	Decreto 190 de 1969, arts. 10 a 20 inclusive.	330
18.-	Decreto 1690 de 1969	133
19.-	Decreto 320 de 1970, arts. 57, 58 y 59	179
20.-	Decreto 970 de 1970, arts. 16, 17, 21, 22 y 23.	200
21.-	Decreto 1130 de 1970	188
22.-	Decreto 1134 de 1970	186
23.-	Decreto 1250 de 1970, arts. 2 y 3	327

	Pág.
24.— Decreto 196 de 1971, arts. 1o., 2o. 44 y 47 a 64 inclusive	384
25.— Decreto 1299 de 1971	233
26.— Decreto 2337 de 1971, arts. 116 y 119 párrafos 1o. y 2o.	323
27.— Decreto 2339 de 1971, arts. 31, 36, 38, 64, 71, 110 y 126	290
28.— Decreto 2348 de 1971, arts. 20, 27, 28, 29, 42 y 43.	259
29.— Decreto 283 de 1973, arts. 8o. y 9o.	296
30.— Decreto 1970 de 1974	346
31.— Decreto 1988 de 1974	349
32.— Decreto 2143 de 1974	353
33.— Decreto 2310 de 1974	356
34.— Decreto 2365 de 1974	363
35.— Decreto 56 de 1975	399
36.— Decreto 1142 de 1975	394
37.— Decreto 1413 de 1975	397